Sesión 37ª

Presentes

Presidente

Avellaneda — Día 14 de Mayo de 1901

Gonzáles

Ruiz de los Llanos — Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y apro-

Ausente con licencia — bó sin observación el acta de la anterior

Zubiaur — En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 2131 — Nombrar preceptora de la escuela nº 9 del CE. 19º, á la actual subpreceptora de la nº 3, Dª Clara Delheye de Viale, subpreceptora en reemplazo de esta en la escuela nº 3 á la actual ayudante de la nº 8, Dª Inés Dacharri y ayudante en reemplazo de la anterior á la maestra normal, Dª Luisa Duarte.

Textos de Geografía

Acuerdo -

" 2254 — Artº 1º.- Declarar desierto el concurso de libros de texto para la enseñanza de la Geografía, convocado por el Acuerdo de 9 de Mayo de 1900

Artº 2º.- Llamar á nuevo concurso para la indicada materia, en las mismas condiciones y sobre las mismas bases del referido Acuerdo, hasta el 31 de Diciembre de 1901, debiendo, además, satisfacer en lo posible, los siguientes:

1º.- Los textos deberán hallarse escritos en un lenguaje sencillo, dotados de ilustraciones y lecturas selectas correlativas en los principales asuntos del curso, pertinentes y adap-

tados al mismo.

2º- En cuanto lo permitan las circunstancias se procurará conciliar las condiciones del inciso anterior con el precio del libro impreso, que debe ser módico, en los términos que exige la ley.

Artº 3º- Queda prohibido durante el presente año escolar, el uso de texto alguno de Geografía, debiendo los maestros, de acuerdo con los directores de sus escuelas, dar cumplimiento al programa de la misma asignatura, con el empleo constante del material auxiliar de dicha enseñanza.

Artº 4º: La Inspección Técnica vigilará constantemente la aplicación del presente Acuerdo y dirigirá al Consejo Nacional á fines de Julio y de mediados de Noviembre un informe sobre el estado de la enseñanza geográfica en todas las escuelas de su dependencia.

Autorizar:

Exp 2248 Al Sr Presidente para mandar proveer como lo estime conveniente, el pedido que hace el Sr Ministro de la Guerra, de obras existentes en el Depósito para la Biblioteca Militar.

" 2017. Al C.E. de General Roca, para firmar un contrato de locación, por el término de dos años, con el propietario de la casa que ocupa la escuela de la localidad, mediante el alquiler mensual de $ 60 siempre que este último haga por su cuenta, las obras y reparaciones que indica.

Exp 2200 No aceptar la renuncia que de Miembro del C. E. 2º, presenta el Sr Enrique Peña y pedirle siga prestando su importante cooperación á las escuelas.

" 1540 Manifestar al C E 1º que para resolver sobre el ascenso de la Sta María Gambetta, debe acompañar su foja de servicios, autorizando al mismo Consejo, para elevar terna en forma para el nombramiento de una empleada más en la escuela superior de niñas.

Aprobar:

" 1677½ El pase de la ayudante de la escuela nº 4 Sta Susana Filgueira á la nº 3 del C E 18º y pedir al mismo se sirva elevar terna en forma con maestras diplomadas para llenar la vacante en la escuela nº 4.

" 1799.- El pase de las subpreceptoras de la escuela superior de niñas del C E 14º Stas Magdalena Barrj y Concepción Lozada y la de la escuela nº 9 Sta Cármen Aguirre Urreta á la nº 10 reemplazándolas en carácter de ayudantes las maestras normales, Stas Elvira Gomez, Ernestina Quiroz y Corina Robredo respectivamente.

" 1854.- La planilla de gastos efectuados por el Depósito, en el mes de Marzo de este año.

" 2213.- La medida tomada por el Cuerpo Médico Escolar al ordenar la clausura de la escuela nº 1 del C E 15º por haberse producido un caso de sarampión.

Exp 1544.- Las suplencias en carácter de ayudantes de las escuelas nos 1 y 10 del CE 12º de las Stas Teresa Giacomo y Emilia Patiño Gomez, respectivamente, mientras dure la ausencia de los titulares, Sta Teodosia Gajon y Sr Hipólito Lopez.

" 1770.- Del balance de caja que eleva el CE. de Victorica, transcribiéndole á sus efectos el informe de Contaduría que se toma como resolución.

Dirigir nota al CE 1º, manifestándole que la Sta Gregoria Martinez, subpreceptora de la escuela superior de niñas, que presta sus servicios como Secretaria, debe concurrir solamente á una sesión de clases, no debiendo desempeñar las funciones de maestra, por ningun motivo, en razon de la enfermedad que padece.

" 2251.- Aceptar la renuncia que presenta Dª Mercedes B. de Vilgueira, de profesora de música de la escuela superior de niñas del CE 22º autorizándose al Sr Presidente para que, si es posible la reemplace con otra profesora de las que prestan sus servicios en escuelas elementales.

" 1140.- Devolver este expediente al CE. 21º para que se sirva elevar terna con maestras normales, para llenar la vacante en la escuela nº 10.

" 3554.- Transcribir al CE 20º, el dictámen de la Comisión Didáctica, que se aprueba, con respecto á las quejas formuladas contra el Alcalde de esa Sección.

" 1720.- No hacer lugar al pedido de aumento de la

partida de eventuales, formulado por la directora de la escuela nº 8 del C.E. 21º.

Exp 1710 Aceptar la suplencia de la Sta Luisa Duarte, para reemplazar á la ex ayudante de la escuela superior de niñas del C.E. 16º que pasó al 4º, Sta Juana H. Segot, pidiendo á aquel Consejo eleve terna en forma para llenar la vacante producida.

" 1780. Conceder licencia, por un mes sin goce de sueldo, al ayudante de la escuela nº 8 del C.E. 8º, Dn Carlos P. Berra, aceptándose como sustituto á Dn Demetrio Moyano.

Mandar pagar:

Las siguientes planillas de sueldos y gastos de las escuelas de las Gobernaciones:

" 2182.	De Toay	por Abril	—	$m/n 417.
" 2182.	De San José	" "	—	" 87'40
" 2183.	De Rio Gallegos	" Marzo	—	" 148'50
" 2179	De Parera	" Abril	—	" 267
" 2177	De Martin Garcia	" "	—	" 267
" 2163	De General Acha	" "	—	" 225'90
" 2190	De General Acha	" "	—	" 273'46
" 2180	De General Acha	" "	—	" 220'90
" 2165	De Colonia Benitez	" "	—	" 220'90
" 2171	De Colonia Bouvier	" "	—	" 133'50
" 2173	De Colonia Popular	" "	—	" 220'90
" 2193	De Chubut	" Marzo	—	" 1615'40
" 2192	De Cancha Larga	" Abril	—	" 133'50
" 2185.	De Choele Choel	" "	—	" 133'50

Exp 2194 Al Consejo General de Educación de Salta, por subvención nacional correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre de 1900 ($ 19865.22) y anticipo del primer bimestre del tercer cuatrimestre del mismo año ($ 17848.44) total $ 37711.66.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.

[firma]

A. Melquíades Sánchez

Sesion 38ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Ausentes con licencia
Inbiaud
Gonzáles

Día 20 de Mayo de 1901

Abierta la sesión á las 2 p.m. el Secretario manifestó que no estaba pasada el acta en el libro en razon de no ser día ordinario de sesión, resolviéndose hacer constar que en adelante y hasta nueva resolución los días de sesión serán los Lunes, Miércoles y Viernes á las 2 p.m.

En seguida el H. Consejo entró á considerar los asuntos á despacho y resolvió:

Exp 4780 Aprobar:

En todas sus partes, el resultado de la licitación de muebles y útiles escolares celebrada el día 30 de Abril ppdo, de acuerdo con lo informado por la Comisión de Compras.

" 1662- La designación de ayudante suplente de la escuela nº 8 del C E 8º, recaída á favor de la Sta Leo-